

NOTA PRESIDENCIA SENAVE N° 081/26 - SOLICITUD DE COMISIONAMIENTO.

2 mensajes

Secretaria General - Senave <secretariasenave@gmail.com>

Para: ANNP <mesecretariageneralannp@gmail.com>

12 de marzo de 2026 a las 12:08 p.m.

Por este medio, la Secretaría General del SENAVE, cumple en remitir la **NOTA PRESIDENCIA SENAVE N° 081/26.**

¡¡Se solicita acuse de recibo del presente correo y/o mesa de entrada generada!!

Sin otro particular, nos despedimos

Secretaria General

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

 **NOTA PR SENAVE N° 085_2026_ANNP.pdf**
367K

secretaria general <mesecretariageneralannp@gmail.com>

Para: Secretaria General - Senave <secretariasenave@gmail.com>

12 de marzo de 2026 a las 2:24 p.m.

Buenas tardes.

Se acusa recibo y se le asigna el **Expediente N° 319/2026 Externo.**

Atentamente.

César Valiente.

Dpto. de Mesa de Entrada.

[Texto citado oculto]



PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 085 /26.

Asunción, 12 de marzo del 2026.

Señor

Ing. Julio César Vera Cáceres, Presidente

Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP)

Presente

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente a la **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS (ANNP)**, en ocasión de solicitar el comisionamiento temporal de la señora MARÍA DEL ROSARIO MACIEL POLETTI, con C.I. N° 6.859.184, funcionaria a vuestro digno cargo, a fin de que la misma preste servicios dentro de la estructura orgánica del SENAVE, durante el Ejercicio fiscal 2026.

La presente solicitud se realiza en conformidad con la Ley N° 7445/25 “De la Función Pública y del Servicio Civil”, que en su Art. 34 dispone: “Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera...”.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar a la **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS (ANNP)**, las expresiones de su distinguida consideración.



ING. AGR. ALEJANDRO RENE AYALA NÚÑEZ
Encargado de Despacho, Res. SENAVE N° 192/2026
Presidencia – SENAVE

